

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.									
DEPENDENCIA:		Juzgado Administrativo Municipal							
NOMBRE DEL TITULAR:		Hugo Enrique Hernández Román							
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO			✓		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO	
Presentación de demanda juicio vía sumaria.				11	05	MS-APG-JUZ-07		02	02 2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO									
I.- El actor podrá solicitar, la nulidad de los actos o resolución impugnada, cuando no haya sido emitida conforme a derecho. El reconocimiento de una norma jurídica y la condena a la autoridad para el pleno restablecimiento del derecho violado. II.- Procede la vía sumaria cuando se impugnen resoluciones cuyo importe no exceda de quinientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización.									
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial				
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO									
Público en General.									
PASOS									
1	Presentación de Escrito inicial donde se interponga la demanda del Juicio vía sumaria.			2	Copias de la demanda y de las pruebas para el duplicado y traslado.				
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA		
Sentencia.				45 días Hábiles.			Única.		
LUGAR DONDE SE REALIZA									
Oficina Receptora		Juzgado Administrativo Municipal							
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes			Teléfono:		4131582005 ext. 106		
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160							
Correo Electrónico		juzgadompioapaseoelgrande@hotmail.com							
Oficina Resolutora		Juzgado Administrativo Municipal							
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes			Teléfono:		4131582005 ext. 106		
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160							
Correo Electrónico		juzgadompioapaseoelgrande@hotmail.com							
COSTOS									
Tipo Cobro			Monto			Unidad de Medida			
Gratuito	✓	Con costo	Gratuito.			Pesos	UMA	VSM	
FORMAS DE PAGO									
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito	
						Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO									
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio			
REQUISITOS				DOCUMENTO REQUERIDO					
				original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite			
1	La demanda deberá interponerse por escrito, dentro de los quince días siguientes aquel en que haya surtido efectos la notificación del acto o resolución impugnada o aquel en la que se haya ostentado sabedor de su contenido o ejecución anexo los requisitos de los artículos 265, 266, 304 B y 304 C del Código en la materia.			✓	2	Con copia para el duplicado y traslado.			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE					
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO									
Escrito Libre.									

OBSERVACIONES			
1	Copias necesarias de documentos anexos para el duplicado y traslado de las partes.		
FIGURA JURÍDICA			
Afirmativa ficta		Negativa ficta	No aplica <input checked="" type="checkbox"/>
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
		Inspección	
		Verificación	
		Visita Domiciliaria	

FUNDAMENTOS DE LEY		
Regulación	Fundamento Jurídico	
Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Última reforma PO: 86 Segunda Parte del 29 de abril del 2020).	Artículos 265, 266, 304 B y 304 C.	
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA		
Regulación	Fundamento Jurídico	
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Capitulo sexto de la Justicia Administrativa Municipal, en sus artículos 91, 92, 93 y 94.	
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE		
<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidades de los servidores públicos, en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1. Ley de Responsabilidades Patrimoniales del Estado y sus Municipios de Guanajuato, artículo 51 y 52. 		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto ""sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

ATENTAMENTE.
 APASEO EL GRANDE, GTO., A 02 DE FEBRERO DE 2022.


 LIC. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ROMÁN.
 JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

